



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

### N° 431 -2018-GRJ/GRI

Huancayo, 11 DIC 2018

**EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

#### VISTO:

El Informe Técnico N° 698-2018-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 07 de diciembre de 2018, por el cual se solicita la reconfiguración del comité de recepción parcial N° 04 – Infraestructura Deportiva – de la ejecución de la obra: “Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Emblemática Santa Isabel, Distrito Huancayo, Provincia Huancayo – Departamento Junín”;

#### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 193-2018-GRJ/GRI de fecha 16 de mayo de 2018, se designó al comité de recepción N° 04 de la obra: “Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Emblemática Santa Isabel, Distrito Huancayo, Provincia Huancayo – Departamento Junín”;

Que, por la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 231 y 263-2018-GRJ/GGR de fecha 19 de junio y 19 de julio de 2018, se reconfigura el comité de recepción parcial N° 04 de la obra: “Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Emblemática Santa Isabel, Distrito Huancayo, Provincia Huancayo – Departamento Junín”;

Que, a través del Informe Técnico N° 698-2018-GRJ/RI/SGSLO de fecha 07 de diciembre de 2018 el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, solicita la reconfiguración del comité de recepción de obra en virtud de lo siguiente:

*Por lo que se indica que el contrato del supervisor de obra culminó el 14 de setiembre de 2018, en tal sentido esta Sub Gerencia designa al Ing. Arturo Daniel del Pozo Castro, como inspector de obra para la recepción parcial N° 04 – Infraestructura Área Deportiva – mediante el Memorando Múltiple N° 022-2018-GRJ-GRI/SGSLO de fecha 30 de noviembre de 2018.*

• Asimismo, mediante el Informe N° 039-2018-GRJ-SGSLO/ADPC de fecha 05 de diciembre de 2018, en el cual el inspector de obra, Ing. Arturo del Pozo Castro y su equipo de inspección conformados por el Ing. Augusto Paredes Taipe y el Ing. José Luis Rojas Cajacuri, remite el pronunciamiento sobre el proceso de recepción parcial N° 04 – Infraestructura Área Deportiva de la obra (...), el cual concluye:

- La 3ra Adenda N° 112-2017 al Contrato N° 787-2014-GRJ/ORAF con fecha 22 de mayo de 2017, modifica la cláusula vigésima y que permite la recepción de la obra de forma parcial según acuerdo de las partes.

- Mediante el Reporte N° 3088-2018-GRJ/GRI/SGSLO el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras remite la aprobación de actualización de cronograma valorizado y programación valorizado y programación Gantt, PERT-CPM, por ampliación de plazo N° 33, es aprobado por el supervisor Arq. Percy Villalobos Torres mediante Carta N° 17-2018/SO/PVT de fecha 21 de agosto de 2018, donde comunica esta aprobación a la Sub



G. R. I.	
REG. N°	3032289
EXP N°	2035508



Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, quedando aprobado el cronograma de ejecución de obra del componente infraestructura área deportiva en 1157 días, comienza 01/03/2018 finalizada el 20/04/2018;

- El inspector Ing. Arturo del Pozo Castro, indica que el cómputo del plazo de levantamiento de observaciones del componente área deportiva es 1/10 de periodo de ejecución de la sección de obra, en este caso es de 116 días y corre el plazo a partir del quinto día de suscritas las observaciones”.

Acta de observaciones 03.09.18

Quinto día del acta de pliego de observaciones 07.09.18

Fecha de culminación para levantamiento observaciones 01.01.18

- El Consorcio Santa Isabel, ejecutor de la obra, comunica que ha levantado las observaciones mediante asiento N° 2002 de fecha 28/11/2018 para el componente N° 04 Infraestructura Deportiva.

- Del análisis documentario ejecutado por el equipo de inspección de obra, se determina que las observaciones generadas en el acta de observaciones del comité de recepción de obra han sido levantadas como consta en obra y en la documentación técnica entregada.

- Recomiendan reconocer los 116 días de levantamiento de observaciones para el componente Área Deportiva a partir de los cinco días de formulado el pliego de observaciones para el comité de recepción”;

Que, asimismo, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, señala que se reconforme el comité de recepción de obra N° 04, conforme a lo siguiente:

**PRESIDENTE** : Ing. Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo  
Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras

**MIEMBRO** : Ing. Enrique Camayo Cueva  
Coordinador de Obra

**EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE LA ENTIDAD:**

Especialista en Estructuras : Ing. Marco Antonio Ramón Tacuri  
Especialista en Equipamiento : Arq. Milner Espinoza Victoria  
Especialista en Infraestructura Deportiva: Arq. Rosario Emperatriz de la Cruz Tapia

**ASESOR** : Ing. Arturo Daniel del Pozo Castro  
Inspector de Obra

**EQUIPO DE ESPECIALISTAS Y ASISTENTES DE LA INSPECCION DE OBRA:**

Especialista en Valorizaciones y Metrados : Ing. Moisés Jorge Vergara  
Especialista en Instalaciones Eléctricas : Ing. Walter Valeriano Orihuela Camarena  
Especialista en Estructuras : Ing. Juan Paul Arancibia Romani  
Especialista en Instalaciones Sanitarias : Ing. William Christopher Montalvo Escobar  
Especialista en Seguridad y Medio Ambiente : Ing. Arturo Ita Samanez.

Que, de conformidad con el informe emitido por el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, resulta necesario reconformar el comité de recepción N° 04 de la obra: “Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Emblemática Santa Isabel, Distrito de Huancayo, Provincia Huancayo – Departamento Junín”;

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, y con el visto de dicha Sub Gerencia y de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y,



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2017-GR-JUNIN/GR, y sus modificatoria, suscrita por el Gobernador Regional de Junín;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- Reconformar**, el comité de recepción N° 04 de la obra: "Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Emblemática Santa Isabel, Distrito Huancayo, Provincia Huancayo – Departamento Junín", conforme a lo siguiente:

**PRESIDENTE** : Ing. Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo  
Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras  
**MIEMBRO** : Ing. Enrique Camayo Cueva  
Coordinador de Obra

**EQUIPO DE ESPECIALISTAS DE LA ENTIDAD:**

Especialista en Estructuras : Ing. Marco Antonio Ramón Tacuri  
Especialista en Equipamiento : Arq. Milner Espinoza Victoria  
Especialista en Infraestructura Deportiva: Arq. Rosario Emperatriz de la Cruz Tapia

**ASESOR** : Ing. Arturo Daniel del Pozo Castro  
Inspector de Obra

**EQUIPO DE ESPECIALISTAS Y ASISTENTES DE LA INSPECCION DE OBRA:**

Especialista en Valorizaciones y Metrados : Ing. Moisés Jorge Vergara  
Especialista en Instalaciones Eléctricas : Ing. Walter Valeriano Orihuela Camarena  
Especialista en Estructuras : Ing. Juan Paul Arancibia Romaní  
Especialista en Instalaciones Sanitarias : Ing. William Christopher Montalvo Escobar  
Especialista en Seguridad y Medio Ambiente : Ing. Arturo Ita Samanez

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, copia de la presente Resolución al comité de recepción de obra N° 04, a la empresa ejecutora, a la inspección de obra, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Junín, para su conocimiento y demás fines.

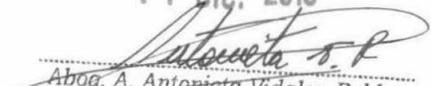
**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



  
ING. ALFREDO POMA SÁMANEZ  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 11 DIC. 2018

  
Abog. A. Antonieta Vidalon Robles  
SECRETARIA GENERAL